



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALC. N° 55 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 04 de fecha 02 de Enero de 2020, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos**, a contar del día 02 de Enero hasta el 10 de Enero de 2020, inclusive; y nombra a don Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 2949 de fecha 04 de Octubre de 2020, que aprueba la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2019, ambas fechas inclusive:

a) Doña Claudia Calderón Águila, Profesional – Ingeniero en Transporte y Tránsito, asimilado al Grado 9º de la Planta Profesionales, .

b) Don Jorge Bernardino Silva González, Administrativos, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.

3.- El Decreto ALC. N° 2945 de fecha 04 de Octubre de 2020, que aprueba la prórroga del nombramiento a contrata de la funcionaria doña Paola Andrea Carrasco Neira, asimilada al Grado 18º - Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2019, ambas

4.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

5.- El Memo N° 18 (09/01/2020), enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye los nombramientos a contrata de doña Claudia Calderón Águila - Profesional y don Jorge Silva González - Inspector Municipal, dependientes de la Dirección de Tránsito, a contar del 01 de Enero de 2020.

D E C R E T O

1.- Apruébese el nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

a) Doña **CLAUDIA LORENA CALDERON AGUILA**, Cédula Nacional de Identidad N° , Ingeniero en Transporte y Tránsito, para que efectúe labores profesionales, asimilado al Grado 9º de la Planta Profesionales.

b) Doña **PAOLA ANDREA CARRASCO NEIRA**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas en la sección Permisos de Circulación, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.

c) Don **JORGE BERNARDINO SILVA GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Enero de 2020 hasta el 30 de Junio de 2020**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por imposergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

MUNICIPALIDAD DE BUIN
ALCALDE
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)